

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos aparatos de electroterapia.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos aparatos de electroterapia, por un importe límite de pesetas 9.538.000, correspondiente al expediente 1.178, del servicio de Sanidad.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, número 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 190.760 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 51973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, P. A. el Comandante, Francisco Guillén Avila.—10.236-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una pala cargadora para el servicio del nuevo yacimiento de El Entredicho, en Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro de una pala cargadora para el servicio del nuevo yacimiento El Entredicho, en Almadén (Ciudad Real), con arreglo al pliego de bases técnicas y el de las administrativas correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes, sin que pueda exceder de la cifra de 7.000.000 de pesetas.

Plazo del suministro: Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases administrativas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en dicho pliego.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, número 18, quinta planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo de Madrid, en dicha dirección, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 11 de agosto de 1978.—El Vocal Secretario.—5.725-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-0.356.M-11.15/78 Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1978 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-0.356.M-11.15/78, Oviedo,

Este Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro he resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Oviedo.—«Obras varias. Tratamiento y estabilización de laderas. Consolidación y muros botasolas. Carretera O-812. Ramal de N-832 a Luanco, puntos kilométricos 4.500 al 5.800. Tramo: Perán-Candás». a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 52.579.419 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 58.551.692 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,897999992. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.818-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de contratación directa de supresión y variación de servicios del grupo de 1.216 viviendas en la meseta de Orcasitas, de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras de supresión y variación de servicios del grupo de 1.516 viviendas en la meseta de Orcasitas, de Madrid, a las Empresas «Cavor», «Agrupación Temporal de Empresas Entrecanales y Távora, S. A.», y «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cifra de sesenta y cinco millones ochenta y dos mil ciento ochenta y dos (65.082.182) pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—8.814-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 420 viviendas sociales en el polígono Sur de Sevilla (margen izquierda).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 420 viviendas sociales en el polígono Sur de Sevilla (margen izquierda), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de junio de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ferroviario, S. A.», en la cifra de quinientos cuarenta y nue-

ve millones cuatrocientas ochenta y seis mil cuatrocientas cincuenta (549.486.450) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—8.813-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta, celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 150 viviendas sociales, locales comerciales y urbanización en el poblado mínimo «Los Cármenes», de Caño Roto, Madrid (1.ª fase).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 150 viviendas sociales, locales comerciales y urbanización en el poblado mínimo «Los Cármenes», de Caño Roto, Madrid (1.ª fase), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de junio de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa», en la cifra de ciento setenta y cuatro millones quinientas sesenta y nueve mil ciento treinta y tres (174.569.133) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—8.815-E.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de estación de elevación de aguas y conducción de las mismas para riego, de las acequias de Losa y Meses, de Játiva (Valencia), 2.ª fase.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por la Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 8.232.544 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 184.851 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48 (Valencia-10).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1978 se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Apertura de proposiciones: Lugar, la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar; Fecha y hora, el día 25 de septiembre de 1978 a las doce horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 3 de agosto de 1978.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—5.658-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la iluminación del polígono «Lobete» de Logroño.

El presupuesto de contrata asciende a 7.399.634 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Logroño, Gran Vía, 87.

Fianza provisional: 147.993 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la iluminación del polígono «Lobete» de Logroño, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta para el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización, y en el de la Delegación del Ministerio antes mencionada. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Emisario de aguas residuales del polígono «Las Atalayas», de Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 84.913.188 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Alicante, plaza de Galicia, 2.

Fianza provisional: 1.698.264 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo E-1, categoría e).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de Emisario de aguas residuales del polígono «Las Atalayas» de Alicante, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta para el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Alicante, plaza de Galicia, 2. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de jardines en el interior del polígono «La Fama», de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 14.000.000 de pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Murcia, avenida de José Antonio, 11.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo K-6, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de jardines en el interior del polígono «La Fama» de Murcia se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta para el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

ción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta para el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Murcia, avenida de José Antonio, 11. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público viario del polígono «Gornal» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 23.343.944 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Barcelona, calle Urgel, 187.

Fianza provisional: 466.878 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría e).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de alumbrado público viario del polígono «Gornal» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta para el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada, en Barcelona, calle Urgel, 187. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Pozo Concejo», de Puebla del Río (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 13.904.193 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 278.084 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo I-1, I-5 e I-6, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Pozo Concejo» de Puebla del Río (Sevilla) se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta para el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización, y en el de la Delegación del Ministerio antes mencionada. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa), polígono «Carretera de la Isla» (segunda fase), de Dos Hermanas (Sevilla).

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1978, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

Dice: «El presupuesto de contrata asciende a 37.887.839 pesetas»; debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 37.887.639 pesetas».

En consecuencia, queda ampliado el plazo de admisión de las correspondientes proposiciones, que concluirá a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de esta rectificación, modificándose asimismo la fecha de apertura de las mismas, que tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al de finalización del antedicho plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Vías para grúas de contenedores, fase I» en el puerto de Cádiz.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto, en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, acordó por unanimidad, adjudicar definitivamente, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de «Vías para grúas de contenedores, fase I», en la cantidad de pesetas 16.847.697,56, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 30 de junio de 1978.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—8.765-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición e instalación de un reemisor de TV-UHF de 4 KW. como equipo de reserva para el Centro Emisor de RTVE. en Mijas (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición e instalación de un reemisor de TV-UHF de 4 KW. como equipo de reserva para el Centro Emisor de RTVE. en Mijas (Málaga), a la firma «Pihier Electrónica, S. A.», por un importe de catorce millones quinientas treinta y cuatro mil (14.534.000) pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Presidente.—8.867-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de adquisición emisores, receptores de reportajes, micrófonos inalámbricos y diversos tipos de micrófonos y accesorios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición emisores, receptores de reportajes, micrófonos inalámbricos y diversos tipos de micrófonos y accesorios, a la firma «Comercial Lavilla», por un importe de trece millones doscientas trece mil quinientas treinta y seis (13.213.536) pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente.—8.868-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de seis válvulas electrónicas, tipo BTL 25-3, con destino a las emisoras de RNE en Barcelona y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición de seis válvulas electrónicas, tipo BTL 25-3, con destino a las emisoras de RNE en Barcelona y Sevilla, a la firma «Broun Boveri de España, S. A.», por un importe de seis millones trescientas veinte mil seiscientos cuatro (6.320.604) pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente.—8.869-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mecanización de los padrones de exacciones municipales.

Concurso para la contratación de los trabajos de mecanización de los padrones de exacciones municipales.

Objeto del concurso: Contratación de los trabajos de mecanización de los padrones de exacciones municipales.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de los trabajos a efectuar, no se fija tipo de licitación, debiendo de ofrecerse precio por contribuyente por la implantación de los padrones y precio por contribuyente por la confección anual de documentos cobratorios.

Duración del contrato: Cinco años naturales.

Pagos: El precio de remate será hecho efectivo de la siguiente forma: El importe de la implantación de padrones se satisfará en el presente ejercicio con cargo al presupuesto ordinario, y el importe por la confección de documentos cobratorios correspondiente al presente año y siguientes se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1979 y sucesivos.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la contratación de los trabajos de mecanización de los padrones de exacciones municipales, se comprometo a realizarlos por el precio de ... pesetas por contribuyente por la implantación, y por precio de pesetas por contribuyente por la confección anual de documentos cobratorios (las cantidades en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficinas, y dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel

en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 28 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) por la que se anuncia subasta de madera.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de maderas siguiente:

Quinientas catorce hayas marcadas, de ellas 508 maderables, con un volumen de 458 metros cúbicos de madera, en el monte número 15 del Catálogo denominado Monteagudo, tasados en la cantidad de un millón quinientas once mil cuatrocientas (1.511.400) pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido también veinte días hábiles, a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de Montes y Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte de la subasta, la fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se insertan, y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal los días laborables, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la subasta que se anuncia, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después, a la misma hora y en las mismas condiciones, y así sucesivamente hasta la tercera subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en su propio nombre (o en representación de), lo cual acredita con, en relación con la substa anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el de la provincia de Burgos de fecha, de la propiedad de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Fresneda de la Sierra Tirón, 10 de julio de 1978.—El Alcalde, Silvano Vitores.—10.110-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de papeleras para colocar en las vías públicas.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de 1.595 papeleras para colocar en vías públicas, en las que se permitirá publicidad; 120 para colocar en parques, rambas y plazas y 60 en el parque La Granja, donde no se permitirá la publicidad.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del

contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.84.2. del presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, se hallarán de manifiesto en la Sección 2.º de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 5.400 pesetas.

7.º La fianza definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.º de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso en representación de), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, para contratar, mediante concurso, la adquisición de 1.595 papeleras para colocar en vías públicas, en las que se permitirá publicidad; 120 para colocar en parques, plazas y rambas; y 60 en el parque La Granja, donde no se permite la publicidad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1978.—El Secretario general accidental.—V.º B.º: El Alcalde interino.—5.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la recogida de basuras y limpieza de la red viaria de esta ciudad.

Se anuncia la celebración de concurso para la recogida de basuras y limpieza de la red viaria de esta ciudad.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables y horas de once a trece.

Tipo de licitación: 28.016.172 pesetas. Tiempo de la concesión; cinco años. El

concesionario iniciará la prestación de los servicios a los quince días de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 840.485 pesetas, la definitiva con arreglo a la escala y normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, horas de once a trece.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (si es Sociedad figurará el nombre de la persona que la represente), enterado del anuncio de concurso para la recogida de basuras y limpieza de la red viaria, se obliga a realizar el servicio, mediante el percibo de pesetas anuales. Acompaña Memoria de la forma y medios que dispone para la efectividad y prestación del servicio.
(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 20 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.447-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de barnizado de la carpintería del hogar infantil Santa Rosalía, en Telde.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras de barnizado de la carpintería del hogar infantil Santa Rosalía, en Telde.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.083.660 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.254 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los

módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de julio de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—5.442-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de terminación de obras en el Colegio Universitario de Medicina.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación

convoca subasta para la adjudicación del proyecto de terminación de obras en el Colegio Universitario de Medicina.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.243.394 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 23.651 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de julio de 1978.—El Presidente.—5.443-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

FEDERACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS (FEPEP-ELA-STV)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 7 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Profesional de Empleados Públicos (FEPEP-ELA-STV)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; estará integrada por las Asociaciones Profesionales de Empleados Públicos de las provincias anteriormente citadas; siendo los firmantes del

acta de constitución don Miguel Angel Abarzuza Gil, don Angel Vidaurre Olleta, don José Luis Martín Amilibia, don José Antonio Lejaristi Elejalde, don Ignacio Andrés Michelena y doña Maite Elorza Egaña.

ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS (APEP-ELA-STV) DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 7 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Empleados Públicos (APEP-ELA-STV) de la Provincia de Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Empleados Públicos, a quienes afecta el Real Decreto 1522/1977, de 17 de

junio; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Martín Amilibia, doña María Mercedes Ozaita Marqués, don Ignacio Anza Ugarte y don Antonio Iturrizaga Achica-Allende.

ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS (APEP-ELA-STV) DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 7 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Empleados Públicos (APEP-ELA-STV) de la Provincia de Navarra», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Empleados Públicos, a quienes afecta el Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de